

Miércoles, 23 de octubre de 2002

6. Una nueva estrategia comunitaria de salud y seguridad 2002-2006 (artículo 110 bis del Reglamento) (votación)

Informe Hughes — A5-0310/2002
(Mayoría simple requerida)
(Votación en detalle: anexo I, punto 3)

Interviene el ponente.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Aprobada por votación única (P5_TA-PROV(2002)0499).

7. Acceso del Parlamento a los documentos sensibles del Consejo sobre la seguridad y la defensa (votación)

Informe Brok — A5-0329/2002
(Mayoría simple requerida, mayoría cualificada requerida para las enmiendas al Reglamento)
(Votación en detalle: anexo I, punto 4)

Interviene la Sra. Hautala, quien, volviendo sobre su intervención de la víspera (véase Acta de la sesión de ayer, punto 24) se sorprende de ver la propuesta de la Mesa B5-0526/2002 sometida a votación sin debate en el Pleno (el Sr. Presidente le responde que esta propuesta ha sido presentada por la Mesa a solicitud de la Asamblea y que ha sido examinada asimismo en la Conferencia de Presidentes, donde están representados todos los grupos).

1. RECOMENDACIÓN DE DECISIÓN:

Aprobada (P5_TA-PROV(2002)0500).

2. REGLAMENTO DEL PARLAMENTO:

Enmiendas aprobadas (P5_TA-PROV(2002)0501)

PROPUESTA DE DECISIÓN:

Aprobada (P5_TA-PROV(2002)0501).

Las nuevas disposiciones del Reglamento entrarán en vigor el primer día del próximo período parcial de sesiones.

Propuesta de Decisión presentada por la Mesa, de conformidad con el apartado 1 del Anexo VII del Reglamento, relativo a la aplicación del Acuerdo Interinstitucional relativo al acceso del Parlamento a los documentos sensibles del Consejo sobre la seguridad y la defensa (B5-0526/2002)
(Mayoría simple requerida)
(Votación en detalle: anexo I, punto 4)

PROPUESTA DE DECISIÓN:

Aprobada (P5_TA-PROV(2002)0502).

8. Procedimiento de aprobación de la gestión (modificación del Reglamento) (votación)

Informe Hans-Peter Martin — A5-0308/2002
(Mayoría simple requerida, mayoría cualificada requerida para las enmiendas al Reglamento)
(Votación en detalle: anexo I, punto 5)

Intervienen los diputados Corbett, quien, en nombre del Grupo PSE, retira la solicitud de votación por separado presentada por su grupo sobre la enmienda³, y Bourlanges, quien invita a los miembros del Grupo PPE-DE a apoyar este compromiso.

Miércoles, 23 de octubre de 2002

REGLAMENTO DEL PARLAMENTO:

Enmiendas aprobadas (P5_TA-PROV(2002)0503)

PROPUESTA DE DECISIÓN:

Aprobada (P5_TA-PROV(2002)0503).

Las nuevas disposiciones del Reglamento entrarán en vigor el primer día del próximo período parcial de sesiones.

9. Agencia Europea para la Evaluación de Medicamentos ***I (votación)

Informe Rosemarie Müller — A5-0330/2002
(Mayoría simple requerida)
(Votación en detalle: anexo I, punto 6)

PROPUESTA DE REGLAMENTO COM(2001) 404 — C5-0591/2001 — 2001/0252(COD):

Aprobada en su versión modificada (P5_TA-PROV(2002)0504).

PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA:

Aprobado (P5_TA-PROV(2002)0504).

10. Código comunitario sobre medicamentos para uso humano ***I (votación)

Informe Grossetête — A5-0340/2002
(Mayoría simple requerida)
(Votación en detalle: anexo I, punto 7)

PROPUESTA DE DIRECTIVA COM(2001) 404 — C5-0592/2001 — 2001/0253(COD):

Aprobada en su versión modificada (P5_TA-PROV(2002)0505).

PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA:

Aprobado (P5_TA-PROV(2002)0505).

Intervenciones:

- El Sr. Van Velzen ha señalado varias correcciones que deben hacerse a las enmiendas 34, 37 y 10 (el Sr. Presidente ha contestado que las diferentes versiones lingüísticas se armonizarían sobre la base de la versión original);
- La Sra. Ferreira ha considerado que la aprobación de la enmienda 136 no implica que la enmienda 29 decaiga y que ésta podría considerarse como un añadido a la enmienda 136; el ponente se ha mostrado de acuerdo con esta posición;
- La Sra. Oomen-Ruijten ha considerado que las enmiendas 201, 145 y 146 no decaían a consecuencia de la aprobación de la enmienda 101; el ponente ha señalado que no podía suscribir esta opinión.